

PLAZA DE PEDRO SCHWARTZ

Primero se denominó Plaza Veinticuatro de Enero
Después, Plaza del Hospital Militar.
El 19/02/1919 se acordó asignarle el nombre actual.

* * * * *

En 1919 se interrumpe la costumbre municipal de archivar las actas de las sesiones plenarias del ayuntamiento, año por año, en libros que recogían las hojas o folios del año correspondiente.

El libro de Actas de Plenos correspondiente al año 1919, que es identificado mediante una etiqueta en la que consta esta leyenda:

*Ayuntamiento
Actas Libro N° 1
Empieza el día 1 de enero de 1919
Termina el día 1 de octubre de 1919*

La primera página de este Libro n° 1 contiene esta diligencia:

Don José Crosa y Costa, Secretario interino del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Certifico: que el presente libro de actas del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, respectivo al año de mil novecientos folios útiles, sellados con el de la Admón. especial de Rentas Arrendadas y con el de la Corporación, así como rubricado por el Señor Alcalde y por el Secretario infrascrito.

Y para que conste extiendo la presente, visada por dicha Autoridad en Santa Cruz de Tenerife a uno de Enero de mil novecientos diez y nueve.

José Crosa

*Vº Bª
El Alcalde
J Rumeu*

[firmado y rubricado]

Vayamos al acta de la sesión de 19 de febrero de 1919.

[Página 75]

En la Muy Leal, Noble, Invicta y Muy Benéfica Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, capital de la provincia de Canarias, a doce de Febrero de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de de las diez y siete y treinta minutos, se reúnen en la Sala Consistorial, los señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de de celebrar sesión pública ordinaria de segunda convocatoria del Excelentísimo Ayuntamiento, por no haber concurrido número suficiente a la primera.

Los Concejales relacionados al margen eran:

- 1.- Juan Rumeu y García [conservador]
- 2- Juan Ramírez Filpes [conservador]

- 3.- Antonio Vandewalle y Pinto (conservador)
- 4.- José Sicilia Carmona [conservador datista]
- 5.- Ángel Crosa y Costa [liberal]
- 6.- Humberto Lecuona y Díaz (liberal)
- 7.- José Siliuto González (conservador)
- 8.- Adolfo Bencomo y Fernández del Castillo (republicano)
- 9.- Eloy Sansón y Pons (conservador)
- 10.- Andrés Arroyo y González de Chávez [conservador]
- 11.- Andrés Orozco y Batista (republicano)
- 12.- Arturo Escuder Villalonga (republicano)
- 13.- Eladio Arroyo Herrera (republicano)
- 14.- Sixto Fernández del Castillo y Martín (republicano)

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde accidental Don Juan Rumeu y García, se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, verificada los días cinco y seis del mes corriente, la cual se aprueba por unanimidad.

[...]

Entra el señor Martínez Viera

Se debaten varios asuntos sobresaliendo la concesión del Teatro Municipal para celebrar una función benéfica a favor del Hospitalito de niños, y luego al empresario Ramón Baudet y Grande para la actuación de la compañía dramática de comedias que dirige el actor D. Luís Llano, para la temporada que dará comienzo el día diez y nueve del mes que cursa.

Saltemos a la página 78.

Se da lectura a una solicitud suscrita por el vecino D. Policarpo Niebla, pidiendo la supresión de diversos organismos y servicios de este Ayuntamiento, y proponiendo que honrándose la Corporación con el reconocimiento de los méritos contraídos por su expresidente, el Excelentísimo señor D. Pedro Schwartz y Mattos, acuerde perpetuar su nombre dándose a una calle principal de esta población, citando la de la Cruz Verde, o la de San Francisco.

El señor Orozco pide que el escrito que se ha leído, no se tome en consideración, porque un elector o un ciudadano no tiene el derecho de hacer observaciones a una Corporación, sobre sus presupuestos, y además por la forma descortés en que se halla redactado el escrito del señor Niebla.

Opina en sentido contrario el Concejal señor Arroyo y Gonzáles de Chávez, creyendo que un ciudadano cualquiera ostenta derechos para hacer peticiones como la de que se trata.

Suscítase un animado debate entre los expresados señores Concejales, interviniendo también el señor Bencomo, el cual hace constar que un señor Regidor manifestó delante de otros varios ediles, que el asunto era propio para pasar por alto.

Sale el señor Lecuona Díaz.

Su Excelencia acuerda tomar en consideración la instancia sobre que se discute, votando en contra de esta resolución, los señores Martínez Viera, Escuder, Bencomo, Arroyo Herrera, Fernández del Castillo, y Orozco.

Apretada votación: 8 a favor, 6 en contra.

[Pagina 79]

Sale el Concejal señor Fernández del Castillo.

El señor Arroyo y González de Chávez opina que la parte de la instancia que afecta a los presupuestos debe pasar a la junta municipal de Asociados, por si resolviera tenerla en cuenta.

También es de sentir, el propio señor Concejal, que no se quiten nombres tradicionales de vías de la Ciudad, por lo que propone que se dé el nombre de Don Pedro Schwartz, a la plaza situada en el barrio de Dugi, conexas al edificio Hospital Militar.

El señor Orozco combate una parte de la propuesta anterior, reservándose hacerlo, con toda amplitud, en la Junta municipal, añadiendo que en lo referente a dar el nombre de Don Pedro Schwartz, a alguna calle o plaza de esta población, tal medida no debe tomarse impensadamente, en razón a que el Ayuntamiento no tiene noción de los méritos del citado exconcejal, por lo que estos debieran ser aquilatados.

El señor Arroyo y González de Chávez vuelve a usar de la palabra, para hacer una apología fundamentada, de la laboriosa gestión del señor Schwartz, que consta – dice – en los libros de actas del Ayuntamiento.

Suficientemente tratado el asunto ordena la Presidencia que se ponga a votación la propuesta del señor Arroyo (Don Andrés) y practicada esta, resulta aprobada, emitiendo sus votos en contra los señores Orozco, Bencomo, Escuder, Martínez Viera, y Arroyo Herrera.

Por consiguiente quedó acordado que se dé á la plaza del Hospital militar el nombre de “Plaza de Don Pedro Schwartz”, y que la instancia sobre la que ha recaído acuerdo, pase a la Junta municipal de Asociados por si ha de tenerla en cuenta al discutir los presupuestos de este Cabildo.

Relacionado con el asunto que acaba de tratarse, el señor Martínez Viera pide que la Corporación, acuerde dar el nombre de los Alcaldes que han sucedido al señor Schwartz, a otras tantas calles de esta población, y luego de puesto el asunto a votación quedó desechada la propuesta, por mayoría de votos.

LO QUE CUENTA J.J. ARENCIBIA

El Coronel Juan J. Arencibia de Torres, en su libro *Calles y Plazas de Santa Cruz de Tenerife*, ha escrito estas líneas sobre esta calle.

PLAZA DEL HOSPITAL MILITAR

Entre las calles Galcerán, Ramón y Cajal, Iriarte y General Serrano.

Llamada también Plaza del Veinticuatro de Febrero, se formó en 1880 frente al nuevo Hospital Militar (1.4.1879). Su denominación oficial es Pedro Schwartz (12.2.1919), nombre con el que figura en el callejero oficial. Una plaza típica de Santa Cruz, con su kiosco, venta de revistas y periódicos y abundante arbolado. La ubicación durante más de un siglo en uno de sus costados del Hospital Militar ha hecho inútil cualquier otro nombre que no sea el que hace referencia a tal contingencia.

Pedro Schwartz y Matos, renombrado jurista, nació en 1854 y falleció en 1940. Fue alcalde de la ciudad del 1 de julio de 1897 al 1 de julio de 1899, del 10 de abril al 25 de diciembre 1901, y del 9 de agosto de 1905 al 2 de enero de 1907. Era licenciado en Jurisprudencia y profesor de Historia Universal, Psicología, Lógica y Ética del Establecimiento de 2ª Enseñanza. Diputado a Cortes por la Gomera en 1919, fue el líder de los llamados Liberales romanonistas tinerfeños. Fue presidente de la Diputación Provincial de Canarias en 1924. Gozó de un gran prestigio en la sociedad tinerfeña, y a él debe la ciudad importantes mejoras, entre otras la bella fuente de mármol que decora la Plaza de Weyler.